

Foll
37-014.3

14908

D

dz

2

educación

y

cambio

2

consejo nacional de educación

LOS MAESTROS ANTE EL CAMBIO

La necesidad de introducir cambios de fondo en el Sistema Educativo Argentino es una afirmación que permite coincidir prácticamente a cuantos, por ser padres de familia, docentes o estudiosos de asuntos pedagógicos, están vinculados al hacer diario del aula. A nadie escapa el envejecimiento y la desactualización de objetivos, contenidos e instrumentos escolares experimentado por un sistema educativo que no puede permanecer impasible ante los profundos cambios sociales, los avances científicos, los logros técnicos y las posibilidades de desarrollo registrados en los últimos cincuenta años. Todo esto más que permitir, obliga a coincidir en la necesidad de transformar y revitalizar un sistema que por su estatismo y obsolescencia parece querer frenar más que impulsar la acelerada transformación que se da en todo el mundo.

No corresponde, ciertamente, hacer ahora un análisis de las causas determinantes de la postergación del proceso de cambio, de actualización del Sistema Educativo Argentino. Más positivo es señalar que el Consejo Nacional de Educación está decidido no solamente a participar del proceso de cambio escolar, sino a hacerlo posible y a darle prontamente las características propias de una realidad viva y operante.

Si el país necesita actualizar su sistema escolar con sentido prospectivo, la posibilidad de cumplir la tarea se encarna en una realidad felizmente existente: el decidido afán de los maestros por prepararse para ser protagonistas del cambio en las mejores condiciones posibles. No otra consecuencia puede sacarse de la concurrencia masiva de los maestros, los que son veteranos del aula y los que se acaban de incorporar a ella a los cursos y seminarios de perfeccionamiento y actualización docente que, por iniciativa estatal o privada, se multiplicaron a todo lo largo y ancho del país en los últimos tiempos.

En la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación es ya

vasta e importante la obra de perfeccionamiento y actualización docente cumplida a través del Instituto Bernasconi. A lo realizado cabe agregar ahora cuanto se hará a través del desarrollo de cuatro cursos de formación y perfeccionamiento para personal directivo y de supervisión en ejercicio, así como para docentes que aspiren a alcanzar tales jerarquías. Estos cuatro cursos incluidos en el programa de acción de refuerzo al Instituto Bernasconi auspiciado por la Organización de Estados Americanos, tendrán por objetivo responder a los requerimientos y necesidades del Programa Educativo. Mas no se detendrá allí la acción del Consejo Nacional de Educación, pues también se realizarán cursos regulares para maestros de escuelas de jornada simple y completa, así como para los de las distintas modalidades, con objetivos también concurrentes a favorecer los fines de la actual política educativa. Señalemos, asimismo, con relación a estos cursos, que para su mejor realización se contará con la colaboración de expertos internacionales y de especialistas argentinos.

INV 014908
FOLL 37014.3
LIB 2

ANALISIS DEL PROGRAMA EDUCATIVO*

2. — METODOLOGÍA DEL PROGRAMA.

- a) Decisiones coyunturales que no pueden postergarse. Las expectativas de la comunidad argentina son muchas e indican su madurez.
- b) Grandes metas por alcanzar.
- c) Proceso graduado para el alcance de las grandes metas y coordinación, coordinación entre las circunstancias de coyuntura y las situaciones provocadas por la puesta en marcha del programa y entre las existentes y las transiciones que se provocarán por la agilitación de procesos modernizantes.

Pasos seguidos:

1. Determinación del marco referencial inicial de un programa, compuesto por una serie de proyectos que posibilitarán la reforma.
2. Etapas precisas de acuerdo con las realidades actuales.
3. Sistema de aplicación paulatina.

Demandas:

- a) Minuciosa elaboración.
- b) Experimentación e investigación constantes.
- c) Ajustes permanentes.
- d) Soluciones financieras.
- e) Planificación de ejecución.
- f) Consenso de la población.
- g) Participación de los profesionales de la educación.

El programa propuesto abarcará, a su debido tiempo y de acuerdo con las necesidades, la pirámide completa de la legislación escolar: a) leyes, b) decretos, c) resoluciones, d) planes, e) contenidos, f) creaciones.

* La primera parte de este trabajo fue publicada en *Educación y Cambio*, Nº 1.

El programa es decisión política. Su realización, preparada sobre la base de técnicas de planificación, busca permanencia. Para ello debe ser de la Nación toda, no de ninguna administración. Pretende canalizar y coordinar las experiencias de las provincias y de los particulares. Es factible de rectificaciones. Se buscarán equipos estables para su realización. Su flexibilidad exige no iniciar el planteo con una ley de base. La ley o las leyes se irán dictando de acuerdo con las necesidades operativas del programa. Se necesita superar iniciales etapas de estudio, de experimentación y de evaluación de implantación para pasar al dictado de normas definitivas.

El programa aspira a ser conocido anticipadamente. Por ello lo explicamos de esta manera. El país debe saber a qué atenerse en lo general, y en lo especial, en lo educativo.

Se asegurarán las situaciones docentes por medio de previsiones estudiadas. Nadie será perjudicado en su profesión docente por aplicación del programa. Nadie verá perdidos sus derechos, ni menoscabadas sus posibilidades en la carrera que ha elegido por vocación.

El programa intenta probar inicialmente, en ámbitos reducidos, cada planteo para no afectar el proceso y el sistema con experiencias masivas. Luego de la experimentación, vendrá la implantación y será ella también gradual, de acuerdo con las zonas y regiones diversas del país.

3. — *CONTENIDO DEL PROGRAMA.*

Grandes metas. La primera, "extensión de la obligatoriedad escolar a 9 años de escolaridad". Fijación de niveles y ciclos con objetivos definidos que aseguren la eficacia de la meta propuesta. Ello demanda una adecuada estructura del sistema que ya ha sido establecido de la siguiente manera:

Escuela Elemental: 5 ó 6 años, de carácter exclusivamente instrumental.

Escuela Intermedia: 4 ó 3 años, de investigación y cultivo de aptitudes.

Bachillerato o escuela media: 3 años, con orientaciones y materias obligatorias y optativas, básicas y especializadas.

Obligatoriedad: 9 años escolares (6 a 14 años de edad). El objetivo es ambicioso. El país logra sólo un escaso 50 % de egresados de su escuela primaria de siete años o grados. La obligatoriedad se implantará gradualmente donde su cumplimiento sea logvable. Es meta para marchar hacia, no para imponer condiciones imposibles de cumplir.

La actual deserción escolar y el enorme problema del semi-alfabetismo serán atendidos como prelación por el sistema.

Los factores exógenos y endógenos que conspiran contra la eficacia cualitativa, el rendimiento cuantitativo y la aptitud del producto del sistema serán atendidos, sin que por eso bajemos el nivel de nuestras aspiraciones, de los objetivos que fijamos. Somos conscientes, a pesar de nuestras crisis escolares, de la madurez de la Argentina y de los argentinos para las empresas de aliento, en lo cultural y en lo educativo.

La acción deberá realizarse simultáneamente, sin descuidar la solución de los problemas coyunturales que ofrece el sistema educativo nacional.

El Ministerio de Cultura y Educación está utilizando los trabajos de base preparados a partir de junio de 1966. Fundamenta el programa en los documentos de la Revolución Argentina, en el Sistema de Instrucción Pública organizado por la Constitución Nacional y en los usos y costumbres de nuestra organización escolar, nacional y provincial. La tabla de valores que surge de todos los fundamentos señalados es suficiente, por completa. No hay vacíos de contenido, ni de objetivos, ni de fines. La integralidad necesaria en los planteos educativos está suficientemente asegurada. Lo que quiere evitarse ahora, que ha llegado el momento de iniciar el trabajo, es provocar verdaderos cuellos de botella con desencuentros ideológicos. Debemos buscar y estudiar lo que nos une a todos, para sacar adelante nuestra escuela en crisis. Escuela que posee los medios y elementos necesarios para superar circunstancias críticas. En el momento de la labor debemos dar por terminados los planteos

principistas y salvar, en las obras concretadas y en funcionamiento, la vigencia de esos mismos principios que no rigen por el sólo solemne enunciado.

La reforma hacia la que marchamos debe ser de todos. No podemos, en función de ideologías, por buenas que ellas sean, provocar deserciones tempranas cuando necesitamos de la labor de cada uno de los argentinos.

La formación superior del Magisterio es otra meta. Dos años profesionales después de la enseñanza media. Ingreso a los estudios del Magisterio con cualquiera de los bachilleratos existentes aprobados.

La docencia primaria, intermedia, media, preescolar o pre-elemental, diferenciada, técnica y artística será formada en Institutos superiores de Formación Docente del Estado Nacional, Provinciales o Privados, o en las universidades nacionales, provinciales o privadas. El Estado Nacional espera que las Universidades estructuren sus carreras cortas pedagógicas para formar maestros de escuela elemental. El uso de las técnicas de planeamiento permitirá regular los egresos de los futuros maestros con las reales necesidades.

El programa prevé el perfeccionamiento y readiestramiento del personal para lo inmediato. Sabemos que la implantación del programa demanda maestros y profesores perfeccionados, readiestrados en servicio.

En el desafío que implica el programa educativo, la prelación es el logro de la calidad de la enseñanza. Debemos buscar índices de optimización cualitativa para el sistema argentino, democratizado y extendido enormemente en el país.

El programa proyecta, para institucionalizar el perfeccionamiento de los educadores profesionales, títulos sucesivos extendidos, en carreras de distintas duraciones, por los institutos superiores de formación docente.

4. — *MECANICA DEL PROGRAMA.*

1969 — Información y diálogo. Preparación y planificación de

investigaciones y experiencias. Ajustes administrativos para la ejecución del programa.

1970 — Planificación del programa. Elaboración de planes, proyectos y currícula. Continuación de las tareas de información. Microexperiencia (a nivel de tubo de ensayo) en muy pocos establecimientos. Experiencia de profesores de tiempo completo (proyecto 13 de ANEMS). Experiencias provinciales. Evaluación de experiencias en marcha.

1971 — Extensión de las experiencias iniciales. Primera etapa de implantación. Aplicación de la currícula renovada en 1º, 2º, 3º, 6º, 7º. Los cursos que permanecen dentro del esquema anterior tendrían normas de transición que también transformarían en forma parcial sus contenidos y modalidades escolares. Si se parte del principio de la inactualidad de la actual escuela, no podrían dejarse los restantes cursos sin cambio alguno. Experiencia de estructura, currícula, evaluación, promoción y organización escolar.

Se aplica la reforma sólo en las zonas elegidas para ello. Urbanas, suburbanas y medias. No habrá nada de aplicación general. Se evaluarán las condiciones generales siempre antes de la aplicación de cualquier modificación escolar. Se dictarán las normas para orientar las transiciones.

1972 — Ampliación del campo de aplicación de la reforma (en lo estructural y en las zonas geográficas abarcadas). El gradualismo lo será en lo que se refiere a la estructura del sistema y a las sucesivas zonas, en las que progresivamente, se irán renovando los servicios escolares.

1975 — Fecha elegida para cubrir todo el sistema, en organismos oficiales y privados. A partir de esta fecha el objetivo será abarcar el territorio de toda la República,

por medio de la reforma nacional o de las reformas provinciales que se coordinarán con la nacional a través de sus oficinas de planeamiento, de las conferencias nacionales de ministros y las reuniones de ministros de Educación de las regiones de desarrollo.

El programa, como serie de proyectos, está ya iniciado. Algunos proyectos, terminada su elaboración, están en etapas previas a la ejecución. Las características de estos proyectos pueden entenderse mejor si hacemos el análisis de los concretados ya. Más que el análisis, su descripción y alcances.

Debemos repetir que nada de lo proyectado tendrá vigencia real si el magisterio y el profesorado de la República no hacen suyas las aspiraciones modernizantes del programa educativo y con vocación de servicio prestan su colaboración, concretada en una participación activa que se funde en un compromiso profesional aceptado. Sobre esas bases podrá llevarse a los padres de familia y a los propios alumnos la tranquilidad necesaria en momentos de cambio y la información suficiente para que el programa tenga el consenso que toda acción escolar debe poseer.

Prof. ALFREDO M. van GELDEREN

LA ESCUELA INTERMEDIA

Se ha estado escuchando mucho últimamente el término *escuela intermedia* o nivel intermedio, y mucha gente se habrá preguntado qué es eso, a quién se le ocurrió tal idea.

A pesar de su difusión reciente, la creación de una escuela (o nivel o ciclo) intermedio es una idea ya ensayada en la Argentina, y hace bastante tiempo (el tiempo que mide nuestro atraso en educación). En 1916 se hizo una experiencia proyectada por el ministro Carlos Saavedra Lamas y fundada en las teorías del notable pedagogo argentino, de resonancia mundial, Víctor Mercante.

Dicho intento de creación de un nivel diferente al primario y que trataba de superar la deserción escolar que entonces se producía agudamente en el cuarto grado, fue óptimo considerado pedagógicamente; entre quienes se experimentó dio resultados positivos. Y existen publicaciones que revelan lo novedosa y fecunda que fue dicha experiencia.

Tal escuela o nivel era necesario porque el alumno entraba en un período de desarrollo diferente, el período de la pubertad, caracterizable como una etapa en la que no predomina la preocupación intelectual, es decir, el ansia de adquirir muchos conocimientos, sino que interesa una cierta preocupación por hacer, por actuar, por probarse en la acción. Además, la escuela primaria tradicional no habilitaba al sujeto que de ella egresaba y que no seguía estudios superiores, para incorporarse como miembro útil al mundo del trabajo; no le daba posibilidad de independencia; lo arrojaba inerme. Ello obviamente incidía en la deserción prematura. Pues quien debía ir a trabajar no podía quedarse dos años más en la escuela primaria, en el 5º y 6º grados, para aprender más de lo mismo.

Se dirá: eso era antes, ¿pero ahora?

Al recordar el origen de esa idea, citamos a Mercante; dijimos que la experiencia del 16 fue pedagógicamente buena; agreguemos ahora que el cambio de autoridades que se produjo

ese año determinó la interrupción de la experiencia, su no continuación. Pasan cincuenta años, los argentinos ya ni recordaban una experiencia en la que fueron precursores en el mundo. Sin embargo hubo quienes siguieron preocupándose por modificar nuestro sistema educativo, y así reaparece en la década del 60 el interés, entre los educadores argentinos, por la Escuela Intermedia. En nueve proyectos distintos, desde 1962, reaparece esta idea o algún enfoque relativamente similar.

Ello quiere indicar que la necesidad de dar una educación específica para la etapa de la pubertad (de los 11 a los 14 años) no estaba siendo resuelta por nuestro sistema educativo como tampoco preparaba al llegar a tal edad para una actividad independiente y útil.

Sinteticemos los principios que fundan la razón de ser de la Escuela Intermedia:

<i>Ejes o principios</i>	<i>Características</i>
1. Psico-fisiológico ...	—etapa de la pubertad —crisis o cambio —predominio no intelectual —exigencia de acción (trabajo, actividades prácticas, manuales, técnicas)
2. Económico-social ...	—debe responder a las necesidades de la vida diaria y futura —debe ser una posibilidad de trabajo: actividades prácticas —debe enlazarse con el desarrollo nacional (local, regional) —con percepción del destino argentino.

3. Existencial

- prevocacional: descubrir las propias posibilidades o aptitudes
- las aptitudes surgen en la acción, en el trabajo, en las actividades prácticas
- la pubertad acentúa inclinaciones
- las opciones son pruebas para descubrirse y permiten la observación y la orientación

Las actividades prácticas, manuales, técnicas, son al par que la respuesta a las exigencias de un período de la vida, signado por la acción y el probarse en ella, un descubrimiento de las propias aptitudes (una posibilidad de imaginarse o encontrar lo que no podría ser), pero también son adquisiciones que permiten a quienes no continuarán estudios ulteriores, incorporarse al mundo ocupacional dotado de algún instrumento que le permita iniciarse en el trabajo.

¿Qué son las actividades prácticas o manuales o técnicas?

Son el embrión, la semilla de alguna profesión o semiprofesión u oficio. Mercante había elegido en 1916, entre otras, las siguientes: linotipia, torneado en madera, modelado de piezas de metal, prácticas agrícolas, artes gráficas, fotografía, galvanotecnica, instalaciones eléctricas, telefonía, destilería, cinematografía. Claro, los tiempos han corrido y hoy habrá que pensar en incluir electrónica, aeromodelismo, cohetería, motores, armado de televisores, manejo de máquinas IBM, junto con las tradicionales carpintería, ebanistería, electricidad, herrería, etc.

La siguiente transcripción puede ejemplificar que se persigue con la Escuela Intermedia.

“Objetivos del nivel intermedio: Dado que los alumnos están atravesando un período de grandes cambios físicos y síqui-

cos, se dispone contemplar la estructuración del proceso de aprendizaje teniendo en cuenta las necesidades y exigencias de la *pubertad* y de la *preadolescencia*. Dado que este nivel es caracterizado como de *articulación*, debe lograr el lento cambio desde el trabajo vigilado al independiente sobre la base de formas de disciplinas más *democráticas*. Dado que el alumno debe capacitarse para ser *miembro útil y activo* de la sociedad, la escuela intermedia logrará que él mismo tome conciencia de la época, adquiera y desarrolle actitudes que le permitan comprender los problemas que en aquéllas se plantean. Dado que el alumno se encuentra en un momento crítico en cuanto al desarrollo de su personalidad, se han seleccionado los contenidos en los que se registre el equilibrio de la formación humanística, científica y técnica. Dado que es necesario que aquellos contenidos sean *operatorios*, se logrará la transformación de los mismos en experiencias y disposiciones para actuar. Dado el lugar que en orientación educacional ocupa este nivel, ha de lograr una introducción a la preparación profesional de tipo prevocacional y una disposición para la orientación profesional a partir de la exploración de aptitudes, intereses y capacidades del alumno."

Este nivel, por ser *intermedio* participa de características de transición entre la primaria y la media, aunque ello no quiere decir que no tenga especificidad. Esta situación de transición permite imaginarnos lo siguiente: si en la escuela primaria hay un solo maestro y en la escuela media hay 10 u 11 profesores por año, la escuela intermedia tendrá aproximadamente 4 ó 5 profesores por año. La razón de ser de eso es que el programa constará de 4 ó 5 *áreas*. Todo lo que el alumno ha de adquirir ha sido agrupado en las áreas: 1. Ciencias sociales y Lengua; 2. Ciencias naturales y Matemáticas; 3. Expresión artística y deportiva; 4. Actividades práctico-económicas. Con variaciones, un plan de estudios de intermedia constará de esas áreas.

Resultará importante asignar al área 4 una amplitud del 25 al 30 % del plan o curriculum, ya que es la que más responde a las exigencias de los tres principios. Obsérvese que si

el porcentaje es del 25, un alumno a lo largo de 4 años tiene el equivalente de un año completo (intensivo y exclusivo) dedicado a la capacitación técnica o práctica. Si no pudiera continuar estudios, su preparación tendría continuidad en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, si sigue estudios superiores, habrá dedicado el 75 % de su tiempo a estudios conducentes.

Además debe señalarse otra característica de la actividad práctica o trabajo. Es un instrumento de educación. El trabajo es una posibilidad educadora. No hacemos más que repetir frases de Mercante: "La escuela así concebida es la continuación lógica de la primaria y conduce a los estudios secundarios y profesionales. Sólo ella (la escuela intermedia) justificaría la obligación escolar hasta los 14 años, más allá del 4º grado y de los 12 años, en países donde la industria es el primer resorte de la riqueza y del bienestar. El obrero dejaría de ser el semi-analfabeto peligroso que sabe leer, la juventud entregada a estudios superiores, dejaría de mirar con fruncido ceño todo lo que pudiera encallecer sus manos. Se aprende haciendo unir el pensamiento a la acción, la idea al hecho, es fijar un concepto elevado acerca del taller, respetable como una oficina administrativa o un consultorio médico. Dentro de cada hombre debe estar el obrero, porque el hombre vale por lo que produce y realiza." (*La crisis de la Pubertad y sus consecuencias pedagógicas*, pág. 23). Palabras escritas hace 50 años nos siguen marcando el rumbo a los argentinos.

Además se empieza a ver porqué el nivel intermedio ha de ser obligatorio, tal como lo propone el Programa Educativo del M. C. E.

¿Cuál es el enlace entre el nivel intermedio y la extensión de la obligatoriedad escolar?

Es un objetivo deseado por todos los países en nuestra época el de extender a todos una escolaridad postprimaria, así como fue un objetivo del siglo XIX la extensión de la escuela primaria a todos.

Ahora bien, el nivel intermedio es la posibilidad de que esa obligatoriedad realmente funcione, ya que tiene incentivos y

ofrece posibilidades nuevas. Se justifica que un alumno complete nueve años, si además de su formación cultural y general, sale dotado de algún instrumento que le permita incorporarse a la sociedad con eficacia.

Alguien pensará: pero si hoy no se cumple la obligatoriedad escolar de 7 años más que en el 50 % de los que ingresan, ¿será factible una obligatoriedad de dos años más? Una de las causas del no cumplimiento de la obligatoriedad es la misma naturaleza, la modalidad de la escuela primaria actual, su énfasis en estudios del tipo nacional, su carencia de actividades práctico-técnicas, el no conectarse con la realidad socio-económica. Todo ello tiende precisamente a ser resuelto por la Escuela Intermedia. Por otra parte, al funcionar la obligatoriedad escolar como una meta deseada, es casi seguro que el 50 % que actualmente cumple los 7 años también cumplirá los 9, con lo que aumenta el promedio de escolaridad por habitante, que es otro objetivo de Política Educacional.

Pensemos además que si no se redefine la naturaleza de los estudios en esos últimos 6º y 7º grados, no se ve de qué modo puede eliminarse la actual deserción, cosa que no se ha logrado a pesar de los esfuerzos legales que datan de 90 años.

Pero quizá también alguien piense: ¿no se corre el riesgo, al reducir la escuela primaria de siete años a cinco años, de reducir de hecho la escolaridad obligatoria? Primero, debe tenerse en cuenta que, como meta fijada, la obligatoriedad escolar ha sido extendida dos años más; por tanto no hay ningún tipo de reducción. Segundo, de hecho no van a ser más los que deserten en el futuro que los que desertan de hecho ahora; al contrario, lo más probable es que al cambiar la naturaleza de los estudios se aumente la retención, sobre todo si otras modificaciones —que ahora sólo mencionamos— se suman, como ya han sido adoptadas: promoción por ciclos. Tercero, cuando un sistema se extiende hacia arriba, naturalmente, por inercia, se extienden las metas que padres y alumnos se proponen, aunque sean de cumplimiento parcial.

GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO

SUGERENCIAS PARA REALIZAR UNA BUENA EVALUACION

I. FORMULACION DE OBJETIVOS.

El propósito que perseguimos al presentar estas sugerencias es brindarle a usted, maestro, una fundamentación teórica que lo ayude a sentirse seguro en su tarea.

Sabemos que trabaja con conciencia y de la mejor manera posible dentro del medio en que actúa. Nos acercamos a su labor en este aspecto técnico para apoyarlo, alentarle y aclararle dudas, si es que las tiene.

Objetivos del aprendizaje:

Al iniciarse el curso escolar, está muy seguro de lo que pretende conseguir de sus alumnos: quiere que sus alumnos aprendan, ¿pero que aprendan qué? Si aclara este punto y por escrito, organizará y controlará mejor toda la tarea.

Debe empezar por aclarar los *objetivos* que persigue, o sea todo aquello que piensa que deben aprender sus alumnos.

¿Qué quiere decir aprender?

El niño habla, responde, piensa, se emociona, corre, salta, come. Todas estas manifestaciones son conductas.

Durante el proceso de aprendizaje, estas conductas se van a ir modificando. Por ejemplo, hablará más correctamente de acuerdo con las normas de nuestro idioma, sin tanta timidez, con mayor fluidez, podrá expresar más ideas.

Al terminar el proceso de aprendizaje, en ese grado tendrá nuevas conductas. Esas nuevas conductas son los *resultados* del aprendizaje realizado; dicho de otra manera, los *objetivos* buscados.

Cómo debemos formular objetivos

Los objetivos son aquellos resultados de aprendizaje que el alumno tiene que alcanzar. Son metas reales.

Como el aprendizaje consiste en un cambio de conductas, al enunciar objetivos debemos indicar la conducta buscada y el contenido a que esta conducta se refiere.

Por ejemplo:

<u>Comprensión de la relación entre el medio y la vida humana.</u>	
<u>conducta</u>	<u>contenido</u>

Habilidad para redactar una carta.

Habilidad para ubicar en el mapa la zona más poblada de la República Argentina.

Actitud de colaboración en tareas de grupo.

Para facilitar la formulación de objetivos, podemos valernos de un esquema de las conductas posibles.

Hablamos de:

Información: Si la conducta que el sujeto manifiesta consiste en recordar datos, hechos, nombres.

Si bien la información es necesaria, es el nivel más inferior de aprendizaje.

Comprensión: Si el sujeto puede relacionar esos datos con otros, darse cuenta del valor que tienen, expresarlos con sus propias palabras, reubicarlos en una estructura personal. Este es un objetivo deseable de aprendizaje y punto de partida para la obtención de todos los demás.

Aplicación: Si esos datos comprendidos son utilizados para resolver situaciones nuevas.

Habilidad: Si la conducta consiste en una realización fácil y precisa.

Hábito: Si la conducta es un automatismo, una manifestación que para concretarse no necesita de la participación total de la conciencia.

Actitud: Refiriéndonos a aquella conducta que configura una manera total en la que se compromete el individuo, de enfrentar situaciones de la vida, que obligan a decidirse en pro o en contra de algo.

A continuación presentamos un ejemplo de posibles objetivos por enunciar para primer grado *en un período de aprendizaje:*

LENGUAJE:

Habilidad para leer palabras que lleven b, v, ca, que, qui, co, cu, escritas en letra manuscrita.

Habilidad para leer palabras que lleven b, v, ca, que, qui, co, cu, escritas en letra de imprenta.

Habilidad para escribir palabras que lleven b, v, ca, que, qui, co, cu, con letra manuscrita.

Habilidad para comprender los textos de lectura.

Habilidad para expresar por dibujos los contenidos de las lecturas dadas.

Habilidad para expresar por dibujos palabras dadas.

Habilidad para expresar en oraciones dibujos dados.

Habilidad para redactar oraciones empleando palabras con b, v, ca, que, qui, co, cu.

ARITMETICA:

Comprensión de la noción de los números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.

Habilidad para usar la representación simbólica de los números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.

Habilidad para contar objetos hasta 30 de uno en uno.

Habilidad para contar objetos hasta 30 de dos en dos.

Habilidad para contar objetos hasta 30 de cinco en cinco.
Habilidad para contar objetos hasta 30 de diez en diez.
Habilidad para descontar objetos desde el 30 al 0 de uno en uno.
Habilidad para descontar objetos desde el 30 al 0 de dos en dos.
Habilidad para descontar objetos desde el 30 al 0 de cinco en cinco.
Habilidad para descontar objetos desde el 30 al 0 de diez en diez.
Habilidad para resolver problemas de suma.
Habilidad para resolver problemas de resta.
Habilidad para resolver problemas de suma y resta.
Habilidad para resolver problemas de repetición.
Habilidad para resolver problemas de repartición.
Habilidad para resolver cálculos de resta.
Habilidad para resolver cálculos de suma.
Habilidad para resolver cálculos de suma y resta.

MOTIVOS DE TRABAJO:

Información de los hábitos de vida del perro.
Comprensión de los cuidados que requiere un perro.
Comprensión de la utilidad que puede prestarnos.
Actitud de respeto por la vida del perro.
Actitud de protección hacia el perro y todos los animales domésticos.

Al terminar de leer estos ejemplos, es muy probable que el docente piense que es algo útil realizar estos exhaustivos enunciados, pues de todas maneras, siempre los ha tenido en cuenta.

Nuestra experiencia, vivida también en el aula, nos permite aconsejar la formulación de objetivos. Sólo a partir de una explicitación clara y precisa, se puede orientar el aprendizaje de los alumnos y evaluarlo.

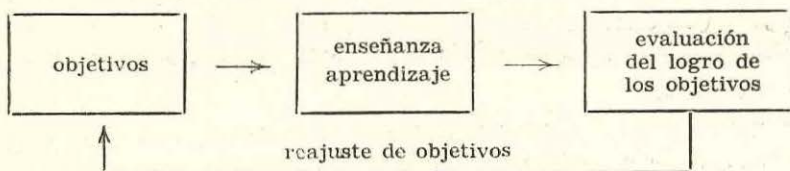
Es más, sabemos que esta enunciación es algo difícil al comienzo.

Requiere una técnica que con la práctica se adquiere.

En general se duda sobre qué tipo de conducta buscamos y tratamos de condensar, en una expresión única, varios objetivos.

Esperemos que los ejemplos ayuden: replantee qué conducta quiere que sus alumnos logren y enuncie un objetivo por vez.

Comience por formular los objetivos que pretende alcanzar al finalizar el año lectivo.



MARIA CONSUELO MARTI de DAGLIO
(Continuará)

ACTOS ESCOLARES

I. — Dado que “se hace imprescindible devolver a las celebraciones de los fastos patrios la trascendencia y gravitación formativa *que han perdido por la reiteración de fórmulas rutinarias*” (Calendario Escolar Unico, año 1970), se impone un cambio fundamental en la programación y desarrollo de los actos escolares.

Es necesario salir del molde convencional, que sólo ofrece un “mosaico” heterogéneo de poemitas, canciones y comedias preparadas con disparidad de criterios, de nivel y de estética.

Que no existan glosas dichas por maestros que van presentando alumnos en un desfile que se hace no sólo interminable, sino insoportable, a veces. *Deben ser los alumnos quienes hagan, digan y conduzcan el acto.* Por este medio conseguiremos la suma del esfuerzo de todos. Los niños se sentirán hermanados por un interés común. Desaparecerán los alumnos actores y los no actores. Intentamos que los actos sean una situación más dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de tal suerte que no resulte un acto de adultos ejecutado por niños.

II. — Si en la reforma educativa puesta en marcha, en el aspecto cualitativo ponemos el acento en la individualización y socialización de la enseñanza “de acuerdo con una filosofía cristiana del hombre y de la sociedad”, vamos a proponer objetivos que puedan alcanzarse con el desarrollo de este tipo de actos, considerando que “ha llegado el momento de estimular la capacidad creativa de docentes y alumnos a fin de lograr con el aporte de su actividad intelectual y estética que las fechas históricas tradicionales fortalezcan la unidad nacional y aumenten el espíritu patriótico de la población”. (Calendario).

Medios y objetivos para lograr una mayor socialización de la enseñanza:

a) *En relación con el niño:*

1. Contribuir a la formación espiritual, ética y cívica de los educandos; procurar la consolidación de la uni-

dad nacional y fortalecer la vigencia y continuidad de los valores, creencias y estilo de vida que constituyen el fundamento de la comunidad argentina y la integran con personalidad propia en el contexto histórico, universal, regional y cultural que integra.

2. La espontaneidad y la veracidad para el logro de un objetivo.

Cuanño el niño entra a formar parte de un grupo de trabajo, con una finalidad dada, comprueba prácticamente la necesidad de entregarse espontánea y verdaderamente a ese fin, so pena de fracasar en un intento superficial o amanerado. El niño, espontáneo y veraz por naturaleza, se cohíbe muchas veces por temor al ridículo, la burla o el reto, y así su rendimiento se ve disminuido por propia determinación de ocultar fuerzas que sabe distintas de las de los otros. Actos como los que propiciamos harán que cada uno de ellos se sienta obligado y apele a lo más hondo y vivo de su alma para expresar la situación que se le propone con una palabra o un trozo de música.

3. *Olvido del interés personal en bien del grupo.*

Un niño, educado para actuar en grupo, sabe que el logro total es más importante que la satisfacción de deseos personales, y aprenderá a ceder cuando vea que es lo mejor para su grupo. Aprenderá a trabajar con sus compañeros, y no solo o contra ellos.

4. *Integración dentro de una comunidad.*

Es éste el resultado mediato de lo mencionado en el punto anterior. Un alumno que ha aprendido a valorar el interés del grupo por encima del propio, que aprendió a colaborar con sus prójimos para juntos salir triunfantes, se integrará libremente en cualquier comunidad en que deba desempeñarse posteriormente. Ya conoce el respeto e interés que se deben mutuamente los integrantes de un grupo humano.

5. *Vencer las trabas que impiden un seguro desempeño social.*

Encarado el niño como una unidad y mostrándole todos los caminos que puede emprender un hombre, partiendo siempre de la base del conocimiento del cuerpo y sus limitaciones, del propio espíritu y sus limitaciones, y la manera de vencerlas, se irán allanando las dificultades que resten al niño seguridad o confianza en sí. El niño que siente temor al dirigirse a un grupo de personas, luego de "foguearse" actuando en los actos escolares, podrá hablarle al público sin titubeos, ya sea por él o por el grupo.

b) *En relación con la comunidad.*

1. *Acercar el padre a la escuela.*

El padre se ve requerido por la escuela no ya en función de padre, sino en calidad de ser pensante.

2. *Integración de la escuela dentro de la comunidad como centro de cultura real y verdadero.*

Los padres en su relación humana e informal con los maestros, comienzan a valorarse en su justa medida y a integrarse armónica y comunitariamente.

3. *Elevar el nivel cultural.*

Se pulirá el gusto y se cultivará el espíritu con expresiones acordes en todo momento con la misión educativa que debe cumplir la escuela en la formación del ser nacional.

4. *Noción de valores estéticos.*

Se ofrece la posibilidad de ir desarrollando la personalidad estética y un selecto sentido crítico.

5. *Relación entre maestros, cooperadores, ex-alumnos y padres.*

Todos se acercan a la escuela como seres que aúnan esfuerzos para el logro de objetivos superiores.

NATALIO FERNANDEZ
Supervisor de la Microexperiencia

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LAFOURCADE, Pedro Dionisio

"Evaluación de los aprendizajes", Kapelusz, Bs. As., 1969. Biblioteca de Cultura Pedagógica. Un volumen de 360 págs., con cuadros y tablas.

Importante manual sobre evaluación de los distintos objetivos que se propone la educación en nuestros días: "conocimientos, automatismos, sentimientos". Para su elaboración se ha usado la más actualizada bibliografía sobre estos temas. Tiene la enorme ventaja de haber sido realizado por un profesor de la provincia de San Luis, y de adecuarse en un todo a nuestra realidad.

Trae modelos de pruebas y recomendaciones para su correcta construcción.

CIRIGLIANO, Gustavo y ZANOTTI, Luis Jorge

"Ideas y antecedentes para una reforma de la enseñanza media", Theoría, Bs. As., Biblioteca Argentina de Pedagogía. Un volumen de 268 págs.

Publicación bibliográfica básica para comprender la necesidad de una reforma del sistema educativo y la implantación de una escuela intermedia obligatoria. Trae una importante y completa reseña de los principales antecedentes nacionales sobre esta materia y un resumen de las nuevas leyes educativas de Italia y Francia.

(Sugerimos recortar estas tarjetas para formar un fichero)

SUMARIO:

Prólogo. 1 — La evaluación en el proceso educacional. 2 — Los objetivos de la enseñanza y la evaluación de los resultados de aprendizaje. 3 — Materiales empleados en la construcción de pruebas de rendimiento. 4 — Clasificación y análisis de las pruebas de comprobación del rendimiento escolar (I). 5 — Idem (II). 6 — Idem (III). 7 — Instrumentos y técnicas que proveen o complementan datos sobre el rendimiento escolar del alumno. 8 — Cómo juzgar la eficacia de las pruebas de rendimiento. 9 — Metodología de la evaluación de una unidad. 10 — Análisis de ítems. 11 — El sistema de calificaciones. 12 — Evaluación de los estudios lingüísticos y literarios. 13 — Evaluación de las ciencias. 14 — Evaluación de los estudios sociales. Bibliografía.

SUMARIO:

Prólogo.

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
- III. La situación actual.
- IV. Dos ejemplos extranjeros.
- V. El producto escolar deseable.
- VI. Principio organizador de la estructura educativa argentina.
- VII. Sobre la naturaleza de los fines.
- VIII. Alternativas posibles.
Antecedentes.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION